

IEEM PERfila CAMBIOS PARA ELEGIR VOCALÍAS

Representaciones partidistas y consejerías plantean ajustes al proyecto que definirá el procedimiento para integrar las juntas durante el proceso electoral

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Durante la 1ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), las representaciones partidistas solicitaron a las consejerías fortalecer el procedimiento y la convocatoria para contratar a quienes ocuparán una vocalía en las 170 Juntas Distritales y Municipales en el marco del Proceso Electoral 2026-2027.

La comisión dio a conocer el proyecto de la convocatoria que deberá pasar por el aval del Consejo General, la cual contempla cinco etapas: registro, examen, valoración curricular, entrevista y selección.

El proceso de inscripción para vocales estaría activo bajo un sistema informático del 28 de septiembre al 8 de octubre, requiriendo presentar su solicitud de ingreso, una carta declaratoria bajo protesta de decir verdad, credencial para votar vigente, comprobante de estudios concluido de licenciatura, acta de nacimiento, constancia de residencia y declaratoria de autoinscripción.

El examen se aplicaría el 25 de octubre, durará dos horas y se tendrán 13 sedes, constará de tres módulos: conocimiento en materia

electoral, conocimientos generales y habilidades transversales, tendrán 120 preguntas y los resultados se publicarán el 28 de octubre.

Respecto al rubro de valoración curricular, se valorarán sus estudios desde licenciatura, especialidad, maestrías o cursos en materia electoral o de otra índole, si ha tenido participación ciudadana electoral, si hubo o no cargos de mando medio o directivos.

En cuanto a la entrevista, la propuesta plantea que se aplique del 23 de noviembre al 1 de diciembre con un formato individual cronometrado, durará ocho minutos por aspirante, será a distancia y se considerarán rubros como: liderazgo, coordinación de equipo de trabajo e idoneidad.

Y finalmente, en la etapa de selección se establece que se considerará la valoración más alta, pero en caso de empate se tendrá que considerar si la persona aspirante pertenece a grupo de atención prioritaria, la calificación más alta en entrevista, en examen y la acreditación del curso de actualización para ocupar una vocalía.

Sin embargo, la propuesta no fue respaldada por la mayoría de representaciones partidistas y algunas consejerías también solicitaron ajustes como: eliminar la

● CONVOCATORIA

● **La convocatoria** contempla cinco etapas para seleccionar a las personas aspirantes.

● **El registro se plantea** del 28 de septiembre al 8 de octubre mediante un sistema informático.

● **El examen** está programado para el 25 de octubre, con 120 preguntas y 13 sedes.

● **La entrevista** sería a distancia, con una duración de ocho minutos por aspirante.

● **Representaciones** partidistas pidieron fortalecer el procedimiento y modificar las ponderaciones.

consideración-en caso de empate del curso de actualización y modificar las ponderaciones de cada etapa del proceso para dar mayor peso a los conocimientos del cargo y no a la entrevista.

Por lo anterior, la Comisión se declaró en receso y reanudará este 18 de septiembre para aprobar la convocatoria.



La comisión dio a conocer el proyecto de la convocatoria que deberá pasar por el aval del Consejo General.